

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**1. DISPOSICIONES GENERALES**

En cumplimiento a la ley 1581 de 2012, y Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, así como de las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o reglamenten; la alta dirección de la empresa **TAUROQUÍMICA S.A.S.**, adopta la presente Política de Protección de Datos Personales, y manifiesta su compromiso con la estructuración e implementación de un **SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, que tiene como finalidad dictar las pautas y procedimientos para llevar a cabo una adecuada protección de los datos personales, así como su recolección, almacenamiento y actualización.

La gerencia, trabajadores, contratistas, proveedores y terceros que laboren o tengan relación directa o indirecta con la empresa, deben dar estricto cumplimiento a esta política.

2. PRINCIPIOS RECTORES

La empresa dispone de los recursos que sean necesarios en términos de razonabilidad y eficiencia, para la efectiva aplicación de los siguientes principios:

- a. **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El Tratamiento de datos personales es regulado por la ley.
- b. **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.
- c. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones legales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la presente ley.
- g. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.
- h. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- i. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de esta.
- j. **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- k. **Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- l. **Principio de Necesidad:** Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**3. ALCANCE**

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, aplica para todas las bases de datos y archivos que contengan datos personales y que sean de tratamiento por parte de TAUROQUIMICA S.A.S., considerado responsable o encargado del tratamiento de los datos personales.

Todos los trabajadores, contratistas y terceros que tengan relación con la empresa y que ejerzan tratamiento sobre las bases de datos personales, deben dar cumplimiento con esta política y los procedimientos establecidos para el tratamiento de datos personales.

4. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Autorizado: Persona autorizada por un titular de datos personales para que efectúe cualquier tipo de tratamiento o solicitud ante la empresa a cuenta de quien autoriza.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: Están relacionados con el ámbito privado de las personas: Libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o datos de contacto personal.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Oficial de protección de datos: Responsable de supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, implementa políticas y controles de seguridad.

Consulta: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para acceder a la información que repose en cualquier base de datos, bien sea que esté contenida en un registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Tratamiento de datos: Cualquier operación o procedimiento técnico, sea o no automatizado, que permita la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión.

Medidas Técnicas: Son las medidas técnicas y tecnológicas, como firmas digitales, firmas electrónicas para garantizar la protección de la información y los datos en la empresa.

5. RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE DATOS

Para TAUROQUIMICA S.A.S la información personal es uno de los activos más importantes, por ende, el tratamiento de esta información se realiza con sumo cuidado y atendiendo, en todo caso, lo establecido por la ley, para garantizar a las personas el pleno ejercicio y respeto por su derecho de Habeas Data.

La información que se encuentra en las bases de datos de TAUROQUIMICA S.A.S ha sido obtenida en desarrollo de la actividad de la compañía, en todo caso, su recopilación se ha hecho y se hará siempre atendiendo las disposiciones legales vigentes.

Los datos recolectados por TAUROQUIMICA S.A.S., serán tratados atendiendo los principios consagrados en la ley, y especial atendiendo las finalidades para las cuales hemos sido autorizados.

El tratamiento realizado por TAUROQUIMICA S.A.S, incluye la recolección, el almacenamiento, el uso, el procesamiento, circulación, supresión, actualización, transmisión y/o transferencia a cualquier entidad pública o

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

empresa que subcontratemos para el desarrollo de nuestro objeto social. En todo caso, solo se compartirá datos personales para las finalidades que hayan sido autorizadas, de conformidad con lo establecido en la normatividad colombiana de protección de datos personales en materia de confidencialidad y seguridad de la información.

6. CATEGORIZACIÓN DE LOS DATOS**6.1. Datos sensibles**

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

6.1.1. Tratamiento de Datos Sensibles

Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

6.2. Dato Público

Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.

Ejemplo: Nombres y apellidos, número de cedula de ciudadanía, datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna.

6.3. Dato Privado

Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.

Ejemplo: Fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida, entre otros.

6.4. Dato Semiprivado

Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Ejemplo: Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico, entre otros.

7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS: DATOS SENSIBLES Y DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

8. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

TAUROQUIMICA S.A.S., utilizará la información suministrada única y exclusivamente para los fines indicados, por lo tanto, salvaguardará las bases de datos que contenga la información recolectada, y no permitirá el acceso a personal no autorizado, salvo las excepciones constitucionales y legales vigentes y aplicables sobre la materia.

En ese sentido tomará todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la reserva de la información, de conformidad con el principio de confidencialidad que trata la Ley 1581 de 2012, y demás información vigente sobre la materia. El titular asiste los derechos que le otorga la normatividad vigente sobre la protección de datos y el derecho a la información.

El tratamiento que realizará TAUROQUIMICA S.A.S., será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

1. Recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, para cumplimiento de las funciones de la empresa.
2. Realizar la selección, contratación y/o vinculación de trabajadores y contratistas de la empresa.
3. Formular, ejecutar y evaluar los programas de salud ocupacional y planes de atención a emergencias.
4. Mantener actualizada la historia laboral, registros de nómina de trabajadores, para el titular y sus beneficiarios (núcleo familiar).
5. Atender y resolver peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
6. Registrar o autorizar el ingreso a las instalaciones de la entidad o cualquier dependencia interna que así lo requiera.
7. Registrar información relacionada para la gestión financiera de los proveedores.
8. Cumplimiento a las obligaciones contraídas por la empresa con el Titular de la Información, con relación al pago de honorarios, salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en los contratos de prestación de servicios y/o de trabajo o según lo disponga la ley.
9. Adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio

9. REGLAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN LA EMPRESA

Además de la implementación y búsqueda del cumplimiento de las políticas de protección de datos personales, dentro TAUROQUIMICA S.A.S se observarán las siguientes reglas generales:

- TAUROQUIMICA S.A.S, tomará todas las medidas técnicas, culturales y jurídicas necesarias para garantizar la protección de las bases de datos existentes.
- Se realizarán seguimiento y control de manera periódica para garantizar la correcta implementación de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- TAUROQUIMICA S.A.S, tomará todas las medidas técnicas y jurídicas para asegurarse de la implementación de la actualización de esta política.
- TAUROQUIMICA S.A.S., formará y capacitará a todos sus trabajadores, proveedores, contratistas y aliados sobre la implementación de esta política.

10. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL Y AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

TAUROQUIMICA S.A.S, hará saber al titular de los datos personales, sobre la existencia y aceptación de las condiciones particulares del tratamiento de sus datos en cada caso, informándole los mecanismos y procedimiento que tiene que realizar para actualizarlos, rectificarlos o eliminarlos de las bases de datos que incluyan información personal o sensible.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Cuando un trabajador de TAUROQUIMICA S.A.S, recoja este tipo de información, deberá solicitar al titular, la autorización para el tratamiento de sus datos personales, la finalidad de este y el carácter voluntario de la autorización que deberá ser entregada por el titular de los datos personales a través de los siguientes medios:

- Por escrito, diligenciando un formato de autorización.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su ingreso a las instalaciones de la empresa que cuentan con sistema de video vigilancia y avisos informando de su existencia.

Y así se garantiza que fue entregada de manera expresa, libre e informada.

11. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales podrán solicitar en cualquier momento a TAUROQUIMICA S.A.S, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de estos.

La solicitud de supresión de la información no es procedente cuando el Titular tenga un deber legal o contractual.

El Titular tiene dos opciones para revocar su consentimiento:

- 1) Solicitar la revocatoria total del consentimiento; TAUROQUIMICA S.A.S a partir de la fecha de solicitud y hacia el futuro no podrá volver a tratar los datos personales del titular, a menos que el titular en un futuro autorice nuevamente el tratamiento de estos.
- 2) Solicitar la revocatoria parcial del consentimiento; TAUROQUIMICA S.A.S, a partir de la fecha de solicitud y hacia el futuro, podrá seguir tratando los datos para las finalidades que no fueron revocadas por el Titular.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario que el titular al momento de solicitar la revocatoria indique de manera clara y expresa, si la revocación que requiere es total o parcial.

En todo caso, TAUROQUIMICA S.A.S, no podrá exceder los plazos establecidos en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 para resolver reclamaciones.

12. LIMITACIONES A LOS DERECHOS DEL TITULAR

En ningún caso el titular de los datos podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos, cuando exista un deber legal o contractual que le imponga la obligación de permanecer en la base de datos, como el caso de los trabajadores, clientes, proveedores que se encuentren activos, entre otros.

La información relativa a los titulares inactivos podrá permanecer en las bases de datos en cumplimiento de las normas o legislación vigente, las cuales exigen la conservación de la información histórica y contable por plazos estrictamente legales por lo que la misma no podrá ser suprimida en todas las ocasiones.

13. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Ley 1581 de 2012. Artículo 8°. Derechos de los Titulares. El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

14. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LOS TITULARES INTERESADOS

Los datos obtenidos del Titular, previa autorización expresa e informada, serán dispuestos en una base de datos o en un sistema informático creado para tal fin ya sea en forma física o automatizada, de forma que se garantice su seguridad frente al acceso, confidencialidad y uso.

15. ENVIÓ DE INFORMACIÓN AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

A partir de la fecha de otorgamiento de la autorización, TAUROQUIMICA S.A.S dará a conocer a sus titulares, los eventos y/o publicaciones que son de su interés, por medio de sus canales autorizados.

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de las normas legales que dispongan lo contrario, la empresa procederá a la supresión de los datos personales en su posesión.

No obstante, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

16. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

Los titulares cuya información se encuentre en bases de datos de propiedad de TAUROQUIMICA S.A.S, o los terceros legitimados por ley o autorizados expresamente y por escrito por parte del titular, para el ejercicio de sus derechos de actualización, rectificación, conocimiento o supresión de su información personal, podrán utilizar los siguientes mecanismos para el envío de su petición:

- Envío de petición escrita en medio físico electrónico.

Independientemente del medio utilizado para enviar la petición, en ejercicio de los derechos aquí contemplados, si es una consulta, la petición será atendida dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción, si se trata de un reclamo, la petición será atendida dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción. El área competente informará al titular sobre la recepción de la petición.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo o consulta del titular resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**17. LEGITIMACIÓN PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR**

La información personal sólo podrá ser entregada cuando la solicitud sea elevada por las siguientes personas:

- Al titular del dato, sus causahabientes o sus representantes legales, siempre y cuando acrediten esta calidad tal como se mencionó en el acápite de definiciones del presente documento.
- A las personas autorizadas por el titular del dato.
- A las personas autorizadas por orden judicial o legal.

En relación con el último supuesto, debe advertirse que las entidades públicas o administrativas que realicen solicitudes de información personal deberán justificar la relación existente entre la necesidad de obtener dicha información y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales. En cualquier evento, el suministro de información a las entidades públicas o administrativas hará extensivo para éstas el deber de cumplir con las exigencias normativas establecidas en la Ley 1581 de 2012, ya sea en calidad de responsables o encargados del tratamiento según el caso. De este modo, la información personal que la entidad receptora llegue a conocer deberá ser tratada conforme a los principios contenidos en la ley y en la presente política, en especial los de finalidad, uso legítimo, circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

18. REQUISITOS MÍNIMOS DE LA SOLICITUD

Las solicitudes que eleve el titular con el fin de realizar una consulta o reclamo sobre el tratamiento que está recibiendo sus datos personales deberán contener unos requisitos mínimos, en aras de brindar al titular una respuesta clara y coherente con lo petitionado. Los requisitos son:

- Estar dirigida a TAUROQUIMICA S.A.S
- Contener la identificación del Titular (nombre y documento de identificación).
- Contener la descripción de los hechos que motivan la consulta o el reclamo en relación con la protección de datos personales.
- Indicar la dirección de notificación del Titular, física o electrónica (e-mail)
- Anexar los documentos que se quieren hacer valer. (Especialmente para reclamos)

En el evento en que la consulta o reclamo sea presentado presencialmente el titular deberá plasmar su solicitud o reclamo por escrito sin ninguna formalidad más que los requisitos exigidos en el punto anterior.

19. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

El departamento designado para recepcionar, direccionar y dar respuesta a las consultas y reclamos que eleven los titulares es el oficial **de protección de datos personales** de TAUROQUIMICA S.A.S.

El titular de los datos personales puede ejercer, principalmente, sus derechos mediante la presentación de consultas y reclamos por el correo electrónico info@tauroquimica.co.

20. INFORMACIÓN OBTENIDA EN REDES SOCIALES OFICIALES.

Las redes sociales constituyen plataformas complementarias de divulgación de la información (comunicación), las cuales son de gran interconexión de los medios digitales de los usuarios y no se encuentran bajo la responsabilidad de TAUROQUIMICA S.A.S por ser ajenas a la empresa.

Toda la información que los usuarios proporcionan en las redes sociales en las que participa TAUROQUIMICA S.A.S como usuario, no constituye ni forma parte de los Datos Personales sujetos a la protección de esta Política, siendo de total responsabilidad de la empresa prestadora de esa plataforma.

Cuando se accede o utilizan los servicios de la empresa dentro de las redes sociales oficiales, ésta podrá recopilar información en forma pasiva conforme por los presentes términos y condiciones, los cuales, todo usuario que conceda su autorización declara leer y aceptar de manera previa.

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**21. CAPTURA DE IMÁGENES POR VIDEO VIGILANCIA**

La empresa podrá utilizar diversos medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos oficinas. La existencia de estos mecanismos se informa a los visitantes y distintos titulares cuya imagen es capturada, a través de anuncios de video vigilancia ubicados de manera estratégica en sitios visibles para su fácil identificación. El sistema de video vigilancia no inspecciona áreas en la que la intimidad del titular prime, tales como baños o áreas privadas.

El sistema es utilizado para garantizar la seguridad de los bienes, e instalaciones. La información capturada podrá ser empleada como prueba en cualquier proceso disciplinario interno, o en cualquier proceso que se adelante ante autoridades judiciales o administrativas con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables internas y/ o externas.

22. TRATAMIENTO DE DATOS BIOMÉTRICOS

TAUROQUIMICA S.A.S. podrá recolectar y tratar datos biométricos (huella, rostro u otros) como datos sensibles conforme a la Ley 1581 de 2012.

Finalidades:

- Control de acceso físico a las instalaciones.
- Registro y control de asistencia.
- Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad.
- Implementación de medidas de seguridad interna.

Condiciones:

- Requiere autorización previa, expresa e informada.
- Se aplicarán medidas de seguridad reforzada.
- No se dará un uso distinto al autorizado.
- Serán suprimidos cuando se cumpla la finalidad o cuando la ley lo permita.

23. GRABACIÓN DE LAS LLAMADAS POR LA PLATAFORMA DIGITALES

La empresa podrá realizar grabación de llamadas y video llamadas que se lleven a cabo en la plataforma digitales, con la finalidad de preservar temas de importancia que se maneje en las reuniones realizadas, previa autorización para el manejo de la información suministrada por los titulares.

La información capturada podrá ser empleada como prueba en cualquier proceso disciplinario interno, o en cualquier proceso que se adelante ante autoridades judiciales o administrativas con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables internas y/ o externas.

24. Uso de la Inteligencia Artificial (IA)

Definir los lineamientos para el uso responsable, seguro y ético de herramientas y soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA) dentro de la empresa, asegurando transparencia, protección de datos y cumplimiento normativo.

Usos Permitidos

- Automatización de procesos internos.
- Análisis predictivo para optimización de producción y logística.
- Soporte en investigación y desarrollo.
- Atención al Cliente
- Gestión de Datos

TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**25. EL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LAS EMPRESAS SERÁ EL RESPONSABLE DE:**

- ✓ Gestionar el adecuado trámite de cualquier reclamo, de acuerdo con lo establecido en la presente política.
- ✓ Verificar que la información recibida por parte del titular sea suficiente para poder darle respuesta.
- ✓ Evaluar la necesidad de prorrogar el plazo para dar respuesta a los reclamos.
- ✓ Canalizar la reclamación al interior de las empresas según corresponda.
- ✓ Proyectar la respuesta del reclamo.
- ✓ Enviar las respuestas a los titulares en los términos previstos en la ley, en la presente Política y en el Manual de Políticas y Procedimientos de las Empresas.
- ✓ Ordenar la inclusión de advertencias en las bases de datos frente a reclamaciones en reclamación o bajo discusión judicial.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la presente Política

26. MODIFICACIONES

Esta política de tratamiento de datos personales podrá ser modificada y adicionada, en cumplimiento de requerimientos establecidos por las normas legales correspondientes. La política debidamente actualizada, indicando la fecha de actualización, estará publicada oportunamente en la página web de TAUROQUIMICA S.A.S

En caso de que la empresa cumpla con los requisitos para inscribir sus bases de datos en el REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS – RNBD, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, realizará los trámites pertinentes para llevar a cabo dicho registro.

27. VIGENCIA

La presente política tendrá vigencia desde el día de su divulgación y hasta tanto se notifique una nueva política que sustituya la presente.



TAUROQUIMICA S.A.S.
Representante Legal
Actualización: 01.12.2025